 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:


Que en respuesta a la petición realizada por la peticionaria **YOLI MARTÍN** (sin datos de contacto) radicada con No. 20221120018772 de febrero 22 de 2022, se emitió el Oficio No 20221120025181 de marzo 28 de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

En atención a la solicitud descrita en el asunto, interpuesta en esta Entidad mediante redes sociales, en donde manifiesta: **“(...) @UMVbogota @BogotaTransito av. villas calle 132b este hueco lleva muchos meses @ArribaBogota (...)”**. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y la Base de Datos de la Entidad; se evidenció que el tramo vial de su interés La Avenida Villas entre Calle 131 B y Calle 132, con Código de Identificación Vial (CIV 11008767 – PK 167959), fue excluido del Convenio Interadministrativo IDU 1374-2021 dado el alcance de los recursos asignados; por lo anterior la Unidad de Mantenimiento Vial; a través del procedimiento IMVI-PR-003 programó las acciones de movilidad; las cuales se están ejecutando a partir del día 25 de marzo de 2022, de acuerdo con lo siguiente:

PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA	AREA INTERVENIDA (m2)	MEZCLA INSTALADA (m3)	FECHA INICIO INTERVENCIÓN
167959	11008767	AK 58	CL 131 B	CL 132	128,62	20,33	25/03/2022

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Registro Fotográfico AK 58 entre CL 131 B Y CL 132	
ANTES	DESPUES
	

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 28/03/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 04/04/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

Proyectó: Mary Luz Mora Torres - Directora de Obra - Contratista – GERENCIA INTERVENCION

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV